

ACTA N° 07 SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 24 de MAYO 2016

AGENDA

1. Operativos a Cabina de Internet por el Sr. Secretario Técnico.
2. Intensificación de Operativos Interinstitucionales a establecimientos de expendio de Bebidas Alcohólicas por el Sr. Secretario Técnico.
3. Tratar temas relacionados con la Seguridad Ciudadana.
4. Definir la fecha para la II Consulta Ciudadana de Seguridad Ciudadana

Siendo las 10.00 a.m. del 24 de mayo del 2016, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincial de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dr. **Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Piura, Eco. **Olga Aquino Huamán** Gobernadora Política de Piura; **Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaría de Piura; **My. PNP. Humberto Bernabé Dávila**, Comisario de la Comisaría Los Algarrobos; **Dr. Juan Carlos Checkley Soria**; Presidente del Poder Judicial; Dr. Hugo García Colán, Fiscal Adjunto en representación del **Armando Ortiz Zapata**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; Sra. Elsa Flores Roa, Especialista Legal en representación del **Ing. José Carlos Panta Alama**, Jefe Zonal de Sucamec Piura; **Sra. Gregoria Calvay Agurto**, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y con el apoyo y asistencia del Secretario Técnico Coronel PNP (r) Vincenzo Ieva Lamarca, se da inicio a la presente sesión.

Secretario Técnico: Sr. Presidente y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, damos inicio a la sesión de hoy 24 de mayo del 2016, verificando el quórum correspondiente para esta sesión. De acuerdo al Artículo N° 32 del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana N° 27933, le damos pase al **Dr. Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Distrital de Piura, para la apertura de la sesión y saludo de bienvenida.

Presidente del Codisec: Muy buenos días tengan todos ustedes integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana damos inicio a esta quinta sesión del año, y después de la verificación del quórum correspondiente pasamos al orden del día, pero antes si algunos de los miembros tuviera algún informe para poderlo consignarlo en el acta correspondiente, damos inicio entonces si es que algún informe previo antes de iniciar con él punto de agenda, iniciamos con el tercer punto de la agenda.

Secretario Técnico: En el punto tres y cuatro de la siguiente agenda son problemas neurálgicos, que es poco lo que se está avanzado y esto comprende a todos los Codisec, emprender acciones interinstitucionales para poder erradicar estas causas que de alguna otra forma que inciden en el incremento de la inseguridad ciudadana, el primero que hemos considerado son los:

1. **OPERATIVOS LOCALES INTER INSTITUCIONALES A CABINAS DE INTERNET**

- Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de la niñez y adolescentes, sabemos nosotros lo que está pasando en las cabinas de internet, los niños tienen acceso a las páginas pornográficas y a una serie de situaciones de acoso, inclusive pervertidos contactan con adolescentes y niños que se dan unos hechos lamentables, y estas cabinas no están al control de los padres.
- Los operativos van a tener la finalidad de prevenir acceso de menores a páginas web pornográficas, verificación de filtros, intervención de adultos que contribuyan e inciten a los niños a realizar actos que atenten su integridad física y psicológica o afecten intimidad personal y familiar.



- Adolescentes son captados a través de las redes sociales por organizaciones criminales de trata de personas o pervertidos o violadores.
- Ejecución permanente de los operativos, agradeceré al Ministerio Público como ente rector de acción penal programe los operativos con los diferentes Codisec empiecen a ejecutarse en los próximos días.

2. **OPERATIVOS INTER-INSTITUCIONAL A BARES PROSTITIBULOS(MP-PNP-MPP)**

Hay estudios que relacionan el alcohol con el 40% de los hechos delictivos que se cometen, son estos antros que hay venta de licor.

- Se han identificado en la jurisdicción de la comisaria de Piura, 29 puntos críticos (antros) cuyos funcionamientos viene generando alta violencia, trata de personas (explotación laboral y sexual), asaltos, alteración orden público, violaciones, daños materiales, agresiones, violencia familiar, entre otros.
- Su erradicación total contribuiría significativamente en mejorar la sensación de seguridad en las inmediaciones y reducir índices delictivos, estos locales son frecuentados por delincuentes.
- Algunos de los antros han sido clausurados, denunciados los propietarios a través de la MPP, sin embargo persisten en su funcionamiento, sensación de vecinos es inacción o encubrimiento de las autoridades.
- Estudios revelan que el alcoholismo es una de las causas de la criminalidad, tienen estrecha relación, es la principal causa de violencia familiar.
- A continuación estos son los lugares que a través del personal de Serenazgo con las filmaciones se ha logrado detectar y tienen tiempo ya funcionando.

BARES-PROSTITIBULOS Y CANTINAS DE ALTO RIESGO:

1. BAR-PROSTITIBULO "LA CASA VERDE" – AH SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. D LOTE 09 (A UNA CUADRA DEL TERMINAL SECHURA), se intervino con el Ministerio Público y la comisaria de Piura a varias féminas donde ejercen la prostitución.
2. BAR-PROSTITIBULO "LAS NORTEÑITAS" – AH QUINTA JULIA MZ. B LOTE 01 (FRENTE A LA IIEE ANL GOULDEN).
3. BAR-PROSTITIBULO "LA AMPARO" – AH LOS TITANES (POR LA CANCHA DE TIERRA DE LOS TITANES).
4. BAR-PROSTITIBULO "HUGUITO" – CALLE LIMA N° 102.
5. CASA-PROSTITIBULO "LA NEGRA" – CALLE MALAGA N° 174.
6. BAR-PROSTITIBULO "6 X 6" – URB. LOS PETROLEROS JR. VILLAR MZ. E LOTE 40.
7. BAR "LA COJA" – AH SUSANA HIGUCHI MZ. E LOTE 14 (ESPALDAS CAPILLA MISMO NOMBRE) ATIENDEN DAMAS DE COMPAÑÍA.
8. BAR "LA MILUSKA" – AH MARIA ARGUEDAS MZ. E LOTE 18), ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
9. BAR "LA VILMA" – AH SAN PEDRO MZ. B-1 LOTE 29, ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
10. BAR "LA ESMERALDA" – AH TEMPLE SEMINARIO MZ. I LOTE 14, CONSTANTES PELEAS CALLEJERAS.
11. BAR "LA PANCHITA" – AH LAS PALMERAS MZ. G LOTE 10, CONSTANTES PELEAS CALLEJERAS.
12. BAR "CAMALEON" – AH 18 DE MAYO CALLE CUSCO MZ. I LOTE 19, CONCURRIDO POR HOMOSEXUALES CONSTANTES PELEAS CALLEJERAS, ACTOS OBSCENOS VIA PÚBLICA.
13. BAR "LA VENGANZA" – EX CIRCUNVALACION N° 636 – PELEAS CALLEJERAS – DESTROZOS CASAS ALEDAÑAS.
14. BAR "SQL KIT" – AV. SULLANA CON EX CIRCUNVALACION N° 1169 CONCURRIDA DESPUES DE LAS 00:00 POR FEMINAS QUE OFRECEN SERVICIOS SEXUALES.
15. BAR "SABOR SENSUAL" – AH. LOS TITANES MZ. B LOTE 15, CONSTANTES PELEAS CALLEJERAS, DESTROZOS CASAS ALEDAÑAS.
16. BAR "LA ROSITA" - URB. SAN RAMON – FRENTE PARADERO SEÑOR CAUTIVO, ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.



[Handwritten signature]



17. BAR "LA LUCHA" – URB. SAN RAMON MZ. D-3 LOTE 11 - ESPALDAS BAR LA LUCHA, ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
18. BAR "LA COJA II" – UR. SAN RAMON . FRENTE AL HOSTAL LA ESQUINA JR. B – ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
19. BAR "LA MARISOL" – CALLE CUSCO CON EX CIRCUNVALACION N° 384, PELEAS, ROBOS, AGRESIONES, ETC.
20. BAR "LA MORE" - CALLE HUALLAGA C-3 CALLEJON SIN SALIDA ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
21. BAR "EL POTRERO" – CALLE MARAÑON N° 803, ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
22. BAR S/N EN LA CALLE CAJAMARCA N° 846 COSTADO BAR EL PORTERO ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
23. BAR "MAÑUCO" – BARRIO NORTE CALLE CLON N°236 FRENTE A IIEE CHRISTIAN LIFE COMUNITY, FEMINAS DE COMPAÑÍA.
24. BAR "ENTRE DOS PATAS" – PACHITEA CON ZARUMILLA, FEMINAS DE COMPAÑÍA, PRIMER PISO FUNCIONA COMO RESTAURANTE (SOLO DE FACHADA).
25. BAR "CULKI" – PACHITEA CALLE URUBAMBA N° 240 PELEAS CALLEJERAS ALTERACION ORDEN PUBLICO.
26. BAR S/N UBICADO EN PACHITEA CON URUBAMBA N° 218, CASA VERDE, FEMINAS DE COMPAÑÍA.
27. BAR "LA RUEDA" – COMPLEJO DE MERCADOS JR. GARDENIAS, ATIENDEN FEMINAS DE COMPAÑÍA.
28. COCHERA PROSTIBULO, CALLE MALAGA ALTURA SERVIMOTOR HONDA COCHERA DE PORTON COLOR ROJO, A PARTIR DE LAS 23:00 HORAS ACTIVIDAD DE PROSTIBULO.
29. COMPLEJO DE MERCADOS "MOSCU" – 104 STANDS, FUNCIONAN ACTUALMENTE UNOS 20, CONCURREN DELINCUENTES, COMERCIANTES, FEMINAS DE COMPAÑÍA.

Secretario Técnico: Hay féminas que son captadas y podría tratarse de trata de personas, en las intervenciones que hemos tenido se ha detectado que hay féminas que no son de la Región que vienen de diferentes lugares del Perú y que tampoco tienen familia y que pudiera justificar su presencia en la región Piura, ya se han emprendido las coordinaciones con la comisaría de Piura, todavía estamos trabajando y detectando los locales que corresponden a la Jurisdicción de los Algarrobos para que uno por uno de estos locales sean erradicados, agotaremos todo el esfuerzo necesario para estos ya no vuelvan a funcionar y a través de los Codisec ejecutar las mismas acciones, tengo seguro que si controlamos la venta de alcohol y expendió de venta de licor va a tener un significado importante de sensación de seguridad, en el complejo del mercado de Moscú hay 104 stand y funcionan un total de 20 stand se han hecho una serie de operativos y se ha reducido, todavía hay 20 que persisten y es conocido este lugar además de comerciantes concurren delinquentes y en la última intervención con el Ministerio Público se llegaron a intervenir cerca de 10 féminas ya que atendían en este centro que forman parte del complejo de mercado de Piura.

Sr. Presidente esta es una problemática que se está tomando acciones con lo que corresponde con la Jurisdicción de Piura, con la comisaría de Piura se han programado los fines de semana y con el Ministerio Público operativos de tal manera que nos permita dos o tres locales semanales.

Presidente del Codisec: Respecto a estos dos informes vamos a pedir una opinión de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, yo quería hacer el comentario hace dos días converse con el general el Jefe de la Policía Regional le comente la necesidad que tenemos de identificar los operativos relacionados para combatir la informabilidad tanto en el transporte como en el comercio ambulatorio, lógicamente también es importante organizar operativos con mayor frecuencia y en relación a los informes que tenemos de la gerencia de seguridad ciudadana en relación a la proliferación de estos bares o centros donde se ejerce el expendio de alcohol o este tipo de clandestinidad respecto con los lugares que funcionan como prostíbulos clandestinos, yo quería esta mañana como presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana escuchar algún comentario con las acciones que nosotros debemos llevar en forma conjunta y de acuerdo a las normas legales pero que solicitamos lógicamente el apoyo de la Policía Nacional para que sean con mayor frecuencia.

Poder Judicial: Dr. Juan Carlos Checkley Soria, Presidente del Poder Judicial dijo, Sr. Alcalde de Piura yo creo que es importante el trabajo que se ha hecho en identificar todos estos lugares que asumo que deben ser lugares locales que





no cuentan con autorización municipal, primer lugar son lugares que no cuentan con ningún registros que facilitan mucho mas la intervención, yo creo que esto debe estar articulado fiscalía y policía y veo que incluso quedan en el mismo lugar, pachitea con sarumilla, la medida que se intervengan varios locales simultáneamente sea hace un operativo simultaneo donde golpeen tres o cuatro sitios que no estén en el mismo lugar sino en los que se pueda en dos o tres oportunidades logre en incautar todo los productos que se expendan acá, llevar a las personas a la comisaria para que puedan hacer control de identidad y derrepente hay gente que esta requisitoria. estos operativos si bien tiene efecto ayudan mucho al sistema de circulación y mandar mensajes a la población, bueno tienen que ser operativos articulados para que luego no tengan problemas de tipo legal que se hayan hechos malas intervenciones.

Secretario Técnico: Sr. Presidente de la Corte le hemos dado importancia a esto por la experiencia que tuve en la policía, cuando los delincuentes les falta el licor y el dinero salen un rato cometen un asalto vuelven a regresar, si atacamos estos puntos críticos vamos a tener resultados que van a incidir por lo menos obtener los resultados que esperamos.

Poder Judicial: Un comentario adicional se me estaba pasando creo que todo esto tienen que quedar registrado en información estadística para que luego pueda ser agregada a la base que se está trabajando en el observatorio regional porque cuantas personas intervienen, que tipo de personas intervienen, donde se hizo la intervención que cosas se incautaron, el monto de lo se sabe que está circulando un montón de información, al final sirve de data, si este lugar vuelve abrir ya tienen gente reincidente puedes procesarlos por algún tipo de actividad ilícita que se esté ejerciendo.

Secretario Técnico: La Ordenanza Municipal N°125 en estos casos de expendio de licor corre de manera clandestina nos permite decomisarles los bienes, igual se hizo el día viernes que se realizo el operativo se decomiso todos los enseres de este antro, prácticamente es la mejor forma de poderlo inhabilitar.

Gobernadora de Piura: Muy Buenos días yo quisiera saber si ya se les ha notificado a estos bares para que se legalice, entonces luego proceder al resto porque si realmente se les notifica en primera instancia y hacen caso omiso es ahí donde vamos actuar, se hacen operativos de un momento a otro sin saber si tiene licencia o no tienen licencia y ya lo aclaró que en ninguno de estos bares tiene licencia, pero si sería bueno notificarlos o tener una reunión con los dueños de estos bares pienso yo y luego ya proceder con lo que sigue, si hacen caso omiso hacer el operativo pero de lleno como en el caso que le he dicho creo que esta anotado en la reunión anterior de un local de un cantante Tony Rosado que ya se le notifico tres a cuatro veces se hacen operativo a ese local y no da por donde para legalizarse para hacer las cosas como se deben hacer correctamente y de esa forma también que tengan mayor cuidado con todo lo que es un delito lo he me han manifestado o antecedido en la palabra.

Presidente del Codisec: Acuerdos

Quería intervenir en esa parte que lo que se está presentando en esta mañana es justamente el trabajo de parte de la organización municipal específicamente la Gerencia de Seguridad Ciudadana por parte nuestra se verifica con direcciones y los nombres de los lugares si es que están dentro de la formalidad si tienen licencia o no, lo que nosotros estamos planteando en este momento es que necesitamos formar el equipo conjunto de acuerdo a los dispositivos legales para iniciar o intensificar aunque ya ha empezado con uno de los locales que se ha mencionado la "Casa Verde" y un operativo que fue exitoso, lo que les estaba comentado que tenemos la necesidad de intensificar los operativos y sobre todo el apoyo de la Policía Nacional para dar la seguridad correspondiente al acto, ya no es necesario ir a notificar estos locales sino actuar de manera inopinada y según la información que se tenga con un equipo de intervención.



Secretario Técnico: Pasamos al siguiente punto, como actividad obligatoria el CONASEC exige dos (02) Consultas Públicas se desarrolló una el 15 de marzo y está por definirse la Segunda Consultas Pública la tiene que desarrollarse en el mes de junio.

Esta Secretaria Técnica propone el día 21 de junio de 09:00 a 10:00 de la mañana se desarrollara siguiente sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de 10:00 a 1:00 se llevara a cabo la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

Presidente del Codisec: Señores miembros del Comité Distrital de seguridad Ciudadana, levanten la mano los que están de acuerdo con la propuesta de la Secretaria Técnica aprobado por una unanimidad.

Secretario Técnico: Sr. Alcalde habiendo culminado el desarrollo de la agenda lo invito al cierre de sesión.

Presidente del Codisec: Agradecemos la presencia de las instituciones invitadas y su representantes sobre todo quienes están de una manera cotidiana cumpliendo con la obligación de concurrir a las reuniones, en esta reunión mensual lógicamente estamos fortaleciendo el conocimiento que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana hemos obtenido ya con el General Denis Pinto tenemos una reunión más formal para formalizar este apoyo que nosotros hemos solicitado en relación a intensificar los operativos que si estoy seguro que la ciudadanía está esperando de partenuestra en su conjunto, muchas gracias por haber estado presentes en esta reunión.

SEGURIDAD CIUDADANA

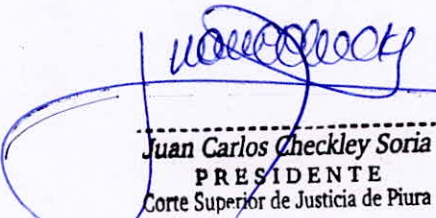

Gregoria Edilva Agurto
Coordinadora Provincial Piura JVVSC


ELSA ZUGEIDY FLORES ROA
Especialista Legal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC


CIP. 336187
HUMBERTO BERNABE DAVILA
MAJOR PNP
COMISARIO



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Eco. Olga A. Aquino Huaman de Cordova
PREFECTA DE LA REGION PIURA


Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
PRESIDENTE


Abog. OSCAR HUGO GARCIA COLÁN
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Especializada de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Piura


OA 232967
LUIS ALBERTO MILTA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PIURA